

RESOLUCION DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION DE LA ASISTENCIA SANITARIA POR LA QUE SE DELEGA LA FIRMA DE CONTRATOS PARA LA REALIZACION DE ENSAYOS CLINICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES EN EL AMBITO DE ACTUACION DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCION PRIMARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en virtud de las atribuciones que me han sido

RESUELVO

Primero.- Delegar la firma de los contratos y addendas de ensayos clínicos y estudios observacionales en el ámbito de actuación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en la titular de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Segundo.- Esta delegación se realiza sin perjuicio de que el titular de la competencia recabe para si la firma de cualquier asunto que estime conveniente.

Madrid a 30 de Mayo de 2018

El Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria

Antonio Alemany López

